EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

C e r t i f i c a:

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C., N.I.T. 806.001.061-8, pagó los aportes efectuados en el sistema de seguridad social según las planillas No 32739321-E, en salud a corte de marzo y pensión a corte de febrero de 2025 y por los correspondientes aportes parafiscales al SENA, I.C.B.F. y la Caja de Compensación Familiar de COMFENALCO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuyo parágrafo segundo fue modificado por el artículo 1° de la ley 828 de 2003.

Se expide la presente en la ciudad de Cartagena de indias a los (31) días del mes de marzo de 2025.



GUIDO PRESUTTI BERRIO
Revisor fiscal
T.P.27807-T